

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

13ª SESION ESPECIAL Y SOLEMNE

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y MARTIN GARCIA NIN

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 6 de noviembre de 1995.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión especial y solemne el próximo miércoles 8, a la hora 18, a fin de recibir y oír un mensaje del señor Presidente de la República de Venezuela, Doctor Rafael Caldera.

Martín García Nin, Mario Farachio. Secretarios".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores, **José Andújar, Néstor Andrade, Marina Arismendi, Danilo Astori, Nahum Bergstein, Luis Brezzo, Daniel Cairo, Alberto Cid, Alberto Couriel, Susana Dalmás, Hugo Fernández Faingold, Jorge Gandini, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, Dante Irurtia, Pablo Iturralde, Rafael Michelini, Pablo Millor, Carlos Julio Pereyra, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Helios Sarthou, Albérico Segovia, Nicolás Storace** y **Orlando Virgili,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Marcos Abelenda, Julio Aguiar, Guillermo Alvarez, Gustavo Amén Vaghetti, Fernando Araújo, Daniel Arena, Roque Arregui, Alejandro Atchugarry, Pedro Balbi, Gabriel Barandiaran, Raquel Barreiro, José Bayardi, Ricardo Berois Quinteros, Luis Batlle Bertolini, Yolanda Betancour, Luis**

Alberto Bolla, Gustavo Borsari, Brum Canet, Alvaro Carbone, José Carlos Cardoso, Omar Castro Riera, Jorge Coll, Daniel Corbo, Gabriel Courtoisie, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Heber Da Rosa Viñoles, Daniel Díaz Maynard, Mario L. Espinosa, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Alejo Fernández Cháves, Ruben Ferreira Chaves, Luis Fontes, Luis Galván, Luis Gallo, Carlos Gamou, Alem García, Javier García Duchini, Daniel García Pintos, Arturo Guerrero Silva, Arturo Heber Füllgraff, Pedro L. Hernández, Jorge Hunter, Doreen Javier Ibarra, Marino Irazoqui, Carlos Lago, Julio Lara, Dimar Larroque, Ariel Lausarot, Carlos Lazcano, Félix Laviña, Ramón Legnani, Jorge Machiñena, José Mahia, Julio C. Matos Pugliese, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, José Mujica, Leonardo Nicolini, Lucio Núñez, Silvio Núñez Guerra, Ruben Obispo, Julio Olivar Cabrera, Daniel Ordusgoity, Jorge Orrico, Jorge Pacheco Klein, Claudia Palacio, Agapo Luis Palomeque, Jorge Pandolfo, Gustavo Penadés, Ramón Pereira Pabén, Darío Pérez, Gonzalo Piana Effinger, Humberto Pica Ferrari, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Juan Carlos Raffo, Eduardo Rodino, Enrique Rubio, Fernando Saralegui, Diana Saravia Olmos, Roberto Scarpa, Edison Sedarri Luaces, Víctor Semproni, Carlos Sineiro, Carlos Soria, Guillermo Stirling, Carlos Testoni, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Aurelio Vega y Walter Vener Carboni.

FALTAN: con licencia los señores Senadores **Jorge Batlle, Sergio Chiesa, Luis Hierro López, Luis E. Mallo** e **Ignacio Posadas Montero,** y los señores Representantes **Luis Alberto Andriolo, Bernardino Ayala, Carlos Baráibar, Carlos Dos Santos, José Hualde, Martha Montaner, León Morelli** y **Juan A. Singer;** con aviso los señores Senadores **José Korzeniak, Walter Santoro, José Laffitte,** y los señores Representantes **Juan Federico Bosch, Jorge Chápper, Yeanneth Puñales Brum** y **Pedro Suárez Lorenzo.**

3) RECEPCION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, DOCTOR RAFAEL CALDERA

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 25 minutos)

-La Asamblea General se ha reunido en sesión especial y solemne a fin de recibir y oír un mensaje del señor Presidente de la República de Venezuela, Doctor Rafael Caldera. Si los señores asambleistas me permiten, simplemente voy a decir algunas palabras.

Señor Presidente de la República de Venezuela, señores Legisladores, señores Ministros, señores Diplomáticos, autoridades civiles y militares, señores y señoras: es para mi un inmenso honor dar la bienvenida y recibir hoy a un hombre representante de un país democrático, con el cual Uruguay ha tenido y tiene las mejores relaciones. Creo que con pocos países del mundo han habido relaciones de tipo afectuoso como las que existieron entre los pueblos de Uruguay y Venezuela. No ha habido hechos de parte de hombres, ni de Gobiernos que hayan podido enturbiar lo que fue la mejor relación que existió entre ambos pueblos.

Hoy me siento profundamente honrado en darle la bienvenida al Doctor Rafael Caldera, Presidente de la hermana República de Venezuela, un hombre probadamente demócrata; un hombre que, como nosotros, ha luchado profunda y plenamente por la libertad, la paz y la justicia.

Nosotros, evidentemente, sentimos por el pueblo y Gobierno de Venezuela un profundo reconocimiento. Fue este país refugio para muchos de los compatriotas que en determinado momento no tenían en este Uruguay el hogar que un país debe ofrecer a su gente; fue siempre asilo fecundo, amable, y yo diría incluso amoroso, de todo aquel que eligió la tierra venezolana como su lugar para vivir.

Ha pasado el tiempo, han transcurrido los años y hoy tenemos entre nosotros al señor Presidente de la República de Venezuela. No fue casual que el 1° de marzo de 1985, recuperada la democracia en Uruguay, nuestro país tuviera entre sus invitados más preciados al entonces Doctor Rafael Caldera. Es evidente que nosotros, integrantes de un Parlamento plural, de un Parlamento en el cual están legítimamente representados todos los hombres y mujeres del espectro político nacional, sintamos un profundo orgullo y satisfacción al recibir un hombre que ha luchado por lo mismo que nosotros, por todo aquello que hace a los países realmente dignos: la paz, la libertad, la democracia, la tolerancia y el respeto de todos por todos y de cada uno por las ideas ajenas.

No sé si la casualidad o el destino también han querido que el Doctor Caldera estuviera en este país, invitado especialmente por la Organización de Estados Americanos, para clausurar un Seminario que se realizaba, tendiente, justamente, a fortalecer la democracia en esa lucha que siempre se da contra la corrupción.

Simplemente, quiero decir a usted, señor Presidente, y a ustedes señores Legisladores y autoridades presentes, que es para mí un inmenso honor y satisfacción -no sólo institucional sino también personal, en la medida en que siento fuertemente por Venezuela un profundo agradecimiento- darle la palabra en nombre de este Parlamento plural, en este lugar que es la casa del pueblo, a un hombre a quien todos respetamos y queremos. Es por eso, señor Presidente, estimado Doctor Rafael Caldera, que en nombre de este Parlamento plural y en el mío propio, le ofrezco la palabra.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE DE VENEZUELA. - Señor Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, señores miembros de las Cámaras, señores Legisladores, autoridades, representantes

diplomáticos, señoras y señores: es un privilegio que sé valorar, el hacer uso de la palabra ante esta Asamblea General de representantes de un pueblo que ha sabido siempre luchar por la libertad, por la dignidad humana y por el entendimiento justo y recíproco entre las naciones. Mi país, Venezuela, tiene lazos de afecto con el pueblo uruguayo, tal como lo ha indicado el señor Presidente de la Asamblea General. En la época en que atravesábamos el vía crucis de la dictadura venezolana muy distinguidas personalidades encontraron aquí en Uruguay asilo, protección y estímulo pero, sobre todo, la voz del país, de la República Oriental del Uruguay en todos los eventos internacionales, en todas las circunstancias y en todos los momentos en que fue posible, expresando su apoyo por la lucha del pueblo venezolano por la reconquista de la libertad y la democracia. Cuando le correspondió después al pueblo uruguayo transitar aquella dolorosa vía, Venezuela abrió sus puertas y brazos para recibir con afecto fraterno a todos los uruguayos que, por millares, quisieron ir a compartir con nosotros la lucha por un desarrollo económico y social. Estos uruguayos dejaron buenos recuerdos y también una parte numéricamente no despreciable de concursos humanos, se arraigaron en Venezuela y mantuvieron siempre un testimonio de afecto y solidaridad con la patria de Artigas.

Hoy venimos a reiterar el afecto, la admiración y la solidaridad de Venezuela hacia la nación uruguaya, y me es grato expresar ante los representantes de su pueblo esa solidaridad y esa disposición permanente de sumar esfuerzos para buscar caminos y concertar ideas y proyectos, con el fin de tratar el difícil asunto de la plena conquista de nuestra soberanía -no solamente en el plano político, sino también en el económico y social- y de nuestra presencia solidaria en los grandes eventos de un mundo cada vez más integrado en forma global.

Estamos viviendo en América Latina un momento que considero crucial, porque el sistema democrático, que muchas veces naufragó en nuestras naciones décadas atrás y que se recuperó gracias al esfuerzo, el sacrificio y la voluntad concertada de sus pueblos, está atravesando una prueba difícil por las circunstancias de la economía, por las diferencias existentes en el mundo y por las incomprensiones de que muchas veces somos objeto los países en vías de desarrollo por parte de aquellos que tienen el mayor poder, la riqueza y las posibilidades de actuar.

A mi modo de ver, estamos viviendo en toda América Latina un momento decisivo para la demostración de la llamaba gobernabilidad del sistema democrático. Parecería que en algunos casos se quisiera sostener la tesis de que la democracia es un mero sistema que, aunque sea el más noble, no es apto para gobernar eficazmente a los pueblos ni para realizar de una manera efectiva y positiva la transformación profunda que nuestras sociedades están reclamando. Estoy convencido de que la democracia no sólo es teóricamente el mejor sistema de gobierno, sino también que es, en la realidad de los hechos, en la praxis y en al concreción de los acontecimientos, el único que puede realizar esa profunda transformación que nuestros pueblos están reclamando y que tiene que cumplirse dentro de las formas establecidas por nuestras Constituciones y nuestros ordenamientos jurídicos.

Es realmente difícil para los pueblos que tienen un gran porcentaje de personas que viven en situación de pobreza y un número no pequeño de personas que están sumidas en una pobreza crítica -es decir, por debajo del nivel indispensable para sostener una existencia humana- realizar todo el esfuerzo necesario, y a veces no pueden aceptar ni comprender que los Gobiernos que ellos mismos han elegido y han seleccionado, a través de debates muchas veces ardorosos, no tengan la capacidad ni la posibilidad efectiva de realizar por ellos todo lo que consideraran indispensable para la convivencia social. Estamos viviendo una situación amenazada, por muchos conceptos. Estamos dentro de una economía mundializada y tenemos que prepararnos para competir de una manera eficiente. La competitividad requiere de capital y tecnología y, cada vez más, la actividad económica está subordinada a estos dos elementos que tratan de restar importancia al factor humano que, en definitiva, no sólo debe ser la fuerza actora por excelencia, sino que, además, tiene que ser el objeto fundamental de las acciones colectivas.

Por otra parte, muchas veces la lucha democrática se desborda de incomprensiones y agresiones, y hay quienes colocan sus propias pasiones e intereses egoístas por encima de los comunes.

Quisiera, en este momento, y sin pretender en lo más mínimo intervenir u opinar sobre los aspectos de la política uruguaya -que le corresponde solamente a sus ciudadanos- reconocer el esfuerzo que aquí se está haciendo para poner los intereses comunes de la nación por encima de los intereses parciales de los distintos grupos. Este es un ejemplo que, indudablemente, tiene un inmenso valor y si nuestras Constituciones y las Cartas Fundamentales de los países hermanos en general establecen el principio de cada una de las ramas del Poder Público tengan sus fines propios, todas deben coordinarse y cooperar para los objetivos del Estado. Es cierto que este precepto, imprescindible en su realidad es indispensable para satisfacer las necesidades colectivas, muchas veces se desconoce y pone en peligro, ante la conciencia de la comunidad, ese compromiso solidario necesario para lograr la unidad por encima de la diversidad. Considero a este objetivo como de primera línea en nuestros países e indispensable para enfrentar problemas que requieren un esfuerzo supremo. Estamos viviendo una sociedad en profunda transformación. Nuestros núcleos urbanos crecen desmesuradamente y en gran parte en una forma irregular. La delincuencia penetra por todas las vías y la comunicación entre los pueblos, que es un beneficio en sí misma, se convierte en una vía propicia para la actividad delictiva, el narcotráfico y todos los fenómenos que dañan la humanidad. Estos se trasladan de un lugar a otro y escapan con frecuencia, logrando los culpables la impunidad. Estamos viviendo una economía mundial en la cual las minorías más dotadas de bienes y de riquezas se hacen cada vez más ricas, mientras las grandes mayorías carecen hasta

de lo necesario, y aumentan por obra de las mismas circunstancias.

El problema del desempleo es sin duda universal, y los propios países desarrollados lo están padeciendo. La Comunidad Económica Europea es un ejemplo de cómo países que antes tenían que importar mano de obra extranjera para satisfacer sus necesidades en la producción, no solamente están tratando de despedir a los extranjeros que se habían incorporado, sino que deben atender la situación de los propios nacionales que, en un porcentaje muy elevado, carecen de ocupación adecuada.

Este terrible fenómeno se agrava en nuestros pueblos por el problema de la juventud; a veces pareciera que grandes sectores juveniles no tienen horizontes, esperanzas ni motivos para la acción, así como tampoco estímulos para valorar a sus propios países y para entregarse, en una acción creadora que los reclama con mayor urgencia y a la que deben enfrentarse con decisión en las puertas mismas de un nuevo milenio.

Son muchos los problemas que debemos encarar; todos los países los tenemos, aunque algunos más y otros menos. Mi país todavía está atravesando las consecuencias de una seria crisis económica, dentro de la cual la del sistema financiero fue de una gravedad excepcional. Más de la mitad de los bancos de Venezuela debieron ser intervenidos o recibidos -ni siquiera nacionalizados- por el poder público, porque la crisis de liquidez que estaban proclamando era, en realidad, una crisis de solvencia.

Estos fenómenos nos causaron grandes perjuicios, y debemos decir que sólo la noble comprensión de nuestro pueblo y la voluntad generosa de vivir en libertad nos ha permitido ir enfrentando estos problemas con medidas algunas veces dolorosas pero que, al fin y al cabo, eran imprescindibles para salvar el sistema y la propia vida económica a fin de marchar hacia adelante, es decir, hacia la senda del desarrollo que, indudablemente, debe ser económico y social.

Reitero que son muchos los problemas que tenemos; entre ellos, el mal de la corrupción ha penetrado profundamente. En Venezuela, en el fondo de la crisis económica, política y social, sin duda existió una crisis ética, que fue precisamente la que invadió variados sectores de la vida pública y se extendió dolorosamente hacia ramas del sector privado, ocasionando daños cuyas consecuencias está sufriendo la población que, en realidad, no tuvo injerencia.

La lucha contra la corrupción obliga a que cada país adopte medidas preventivas y represivas. Reprender, corregir e investigar, pero por otra parte prevenir, creando conciencia de lo que este mal representa para el país. Esto es imprescindible en el aspecto interno, pero si no existe un compromiso solidario entre todos los países para reprender y prevenir estos hechos, para impedir que con el pretexto de asilo político, los más culpables se refugien en países en los que se les otorgan todas las facilidades, la acción para combatir tan terrible mal sería prácticamente infecunda.

No podemos ocultar que estamos viviendo momentos de tremenda dificultad pero tenemos que reconocer que los pueblos de América Latina, como lo han demostrado aquellos que debieron sufrir el flagelo de la tiranía, aman la libertad y por ella están dispuestos a soportarlo, pero también a luchar, a perseverar y a mantener su fe en este sistema, que es indispensable para la dignidad humana y el bien de nuestros pueblos.

Reitero que en este momento estamos ante una línea divisoria, dentro de la cual nosotros mismos debemos demostrar la gobernabilidad de la democracia; la armonía de los poderes públicos es esencial en este sentido. El Congreso, por encima de su necesaria composición plural -que es espejo, precisamente, de la libertad que caracteriza al sistema democrático- y el Poder Judicial -que es el elemento fundamental para asegurar el cumplimiento de las leyes y la vigilancia de las costumbres- en algunos países -yo me atrevería a decir que en muchos de ellos- están perturbados por graves males que es necesario enfrentar.

Reconozco la majestad, la dignidad y la importancia de los jueces honestos, que son orgullo de nuestros países, pero reconozco también que, desgraciadamente, el fenómeno de la corrupción ha invadido este sector en el que hemos depositado nuestra confianza y en el que debe residir la seguridad de los pueblos en cuanto a que la justicia será mantenida y que se van a reprimir las violaciones contra los derechos de los pueblos y de las personas.

Indudablemente, todo esto nos obliga a una acción definida e importante, que requiere un gran esfuerzo. Nos vemos obligados a efectuar una reforma profunda de nuestras sociedades, que nos están reclamando los hechos y la presencia de nuevas generaciones dentro del orden jurídico, manteniendo nuestra constitucionalidad y fortaleciendo los principios democráticos.

Se dice -y es verdad- que es difícil gobernar en democracia, pero es indispensable; es duro realizar estos cambios dentro del marco de las instituciones, pero debe y puede hacerse. Vengo aquí a proclamar mi fe -y estoy seguro de que también es la fe de todos los representantes del pueblo uruguayo- en cuanto a que, dentro de este marco constitucional, dentro del estado de derecho -cuando lo hemos perdido, más lo hemos sabido valorar- tenemos la posibilidad de realizar los cambios si somos firmes, constantes, solidarios y decididos en la defensa de los principios y en la rectificación de las conductas. A mi modo de ver, este hecho es prioritario en el proceso de integración que está realizando América Latina, que no puede consistir solamente en una unión aduanera o en un acuerdo de naturaleza comercial, sino en un proceso de integración que nos obligue a sumar nuestras conciencias, esfuerzos y culturas, así como nuestras amplias ideologías, dentro de las que caben todos los matices que puede

producir el espíritu humano y que tiene como hecho fundamental el reconocimiento de la dignidad y la preeminencia de la persona a la que se deben subordinar, necesariamente, todos los otros intereses y programas.

En estos momentos siento que la voluntad colectiva de afianzar el sistema democrático se amplía; estamos haciendo llegar a los grandes centros, desde los cuales se decide el rumbo de la humanidad, el mensaje de que no basta la democracia política por sí sola, sino que es necesario enfrentar los problemas sociales.

La lucha contra la pobreza no es una lucha aislada de cada país; es imposible resolverla en el seno de cada una de las naciones si no existe un compromiso efectivo, no sólo de aplicar medidas compensatorias de las injusticias sociales -que a veces se acentúan con algunas reformas económicas- sino también de buscar en el fondo los procedimientos indispensables para que cada uno tenga la posibilidad de vivir, de proyectar sus iniciativas y de ponerlas en práctica para lograr el objetivo básico de un gobierno, que es la felicidad y el bienestar de los pueblos.

Estoy seguro de que estos sentimientos siempre han existido y todavía animan el espíritu de los uruguayos. En Venezuela hemos sentido una gran admiración por todo lo que este país ha significado en la vida de América Latina, a través de grandes valores de la cultura, de la política internacional, de la ciencia y del espíritu, que han representado un verdadero aliento para los mejores esfuerzos y las nobles aspiraciones de los pueblos hermanos. Por lo que este hecho significa para Venezuela, no puedo dejar de invocar en este sagrado recinto el nombre de ese ilustre uruguayo, don José Enrique Rodó, quien expresó en más nobles conceptos el significado de la figura de nuestro Libertador Simón Bolívar, como símbolo de las mejores aspiraciones, anhelos y necesidades de esta América Latina por la cual combatió, luchó y murió. Su vida, pues, representa para nosotros un símbolo de unidad y entendimiento entre los pueblos uruguayo y venezolano.

A ustedes, señores Representantes de este pueblo, les quiero decir que el afecto que Venezuela mostró a los uruguayos que, huyendo de la persecución, encontraron casa, hogar y oportunidades de vida en nuestra tierra, fue sincero y espontáneo. Este afecto surgió de la misma acción admirativa que tenemos por sus pensadores y luchadores, y por todos los que han representado a su país, relativamente pequeño en relación a la dimensión de otros que lo circundan, pero muy valioso y de una gran altura en los órdenes espiritual, moral, político y social.

Por estas circunstancias, me siento profundamente emocionado por traer aquí la palabra del pueblo venezolano. Pueden ustedes contar con la amistad y la admiración; me atrevo a decir que Venezuela puede contar con el cariño, la solidaridad y el apoyo del pueblo uruguayo y sus representantes.

En este momento en el cual necesitamos la comprensión y el respaldo de todos los países hermanos, contamos con la amistad y el apoyo del Uruguay; estamos todos unidos por la visión de esa América grande, de esa América unida y llena de efectivos y nobles ideales, como los que el Libertador Simón Bolívar, trazó en sus mejores documentos y por los que obtuviera cartas de nacionalidad como hijo propio en cada una de las naciones latinoamericanas.

Señores Legisladores: agradezco profundamente la acogida que me han dado y la oportunidad que me han ofrecido de hablar en este noble recinto. Reitero la amistad, el cariño, el aprecio y la solidaridad del pueblo venezolano.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 52 minutos)

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Don Martín García Nin
Secretarios

Don Carlos E. Moreira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205148/95